

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) n° 3694/91 de la Comisión, de 17 de diciembre de 1991, por el que se modifica el Reglamento (CEE) n° 645/89 y se deroga el Reglamento (CEE) n° 2404/89 relativos a la clasificación de ciertas mercancías en la nomenclatura combinada

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 350 de 19 de diciembre de 1991)

En la página 18, columna (2), código NC relativo al producto b):

en lugar de: • 6204 63 19 •,

léase: • 6204 63 18 •.
